## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 10 de 1986

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de K-2 SOCIEDAD KADOS CIA. LTDA., y para cumplir con lo dis puesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he exa minado el Balance General obtenido al 31 de Diciembre de 1985, siguiendo normas de Auditoría generalmente aceptadas e incluyendo pruebas selectivas de los Registros de Contabilidad.

En mi opinión, el Estado Financiero revisado presenta razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre de 1985, y ha sido obtenido siguiendo principios de Contabilidad generalmente aceptados y encuadrándose a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

AÚSTO MOYA CORDERO